



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

SALTA, 25 SEP 2026

Expte. N° 94/2026-SEU-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sra. Gladys Mercedes RODRIGUEZ, DNI N° 14.984.173; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma presenta su renuncia definitiva como personal docente Categoría 4 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, a partir del 1° de agosto de 2026, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

QUE mediante Resolución R-N° 0449-2016 se trasladó definitivamente a la citada agente, del DESPACHO de la mencionada Secretaría al DESPACHO del CENTRO CULTURAL "HOLVER MARTÍNEZ BORELLI" de la misma Secretaría, sin modificación de su situación de revista, con efecto al 25 de abril de 2016.

QUE el Mg. Hugo IRIARTE SÁNCHEZ, Secretario de Extensión Universitaria, tomó conocimiento de la renuncia presentada.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa la situación de revista de la citada agente y toma conocimiento de la renuncia presentada a partir de la fecha indicada.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

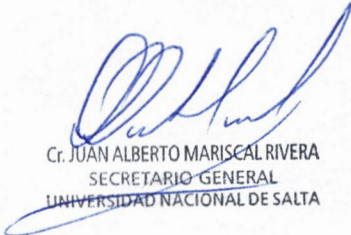
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

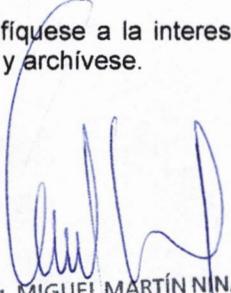
ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Sra. Gladys Mercedes RODRIGUEZ, DNI N° 14.984.173, como personal docente Categoría 4 perteneciente al Agrupamiento Administrativo del DESPACHO DEL CENTRO CULTURAL "HOLVER MARTÍNEZ BORELLI" de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, con efecto al 1° de agosto de 2026, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

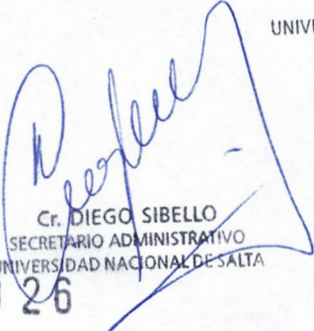
ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Sra. Gladys Mercedes RODRIGUEZ los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1119-2026